



DECRETO N° 2552 /

LAJA, Agosto 25 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M.
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. por el día 25 de Agosto del 2010
- 2.- **DESTINO** El Funcionario se dirigirá a la comuna de Cabrero por traslado de personal de Programa Autoconsumo. Vehículo municipal patente VZPK-21
- 3.- **PAGUESE** al funcionario señalado en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 25 de Agosto del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

MGV/FJV/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/